

# Términos y Condiciones de Membresía

## Barcelona Finance Hub

### 1. Información previa

Los presentes Términos y Condiciones (en adelante, los **"Términos y Condiciones"**) regulan el acceso de miembros a la membresía del Barcelona Finance Hub (en adelante, **"BFH"**) propiedad de **COSPACE, S.L.** (en adelante, **"Aticco"**), con C.I.F. B-01820596, en Calle Provença, 339 - Ed Aticco, Barcelona, 08037.

A los efectos de estos Términos y Condiciones, se entenderá por **Socio/s** a freelancers y profesionales, entidades como startups y otras empresas (en adelante, lo/s **"Socios"**) que buscan posicionarse y estar al día en el sector financiero que se suscriban a los distintos tipos de Membresía disponibles.

Para cualquier cuestión, el Cliente podrá contactar a la siguiente dirección de correo electrónico: [info@barcelonafinancehub.com](mailto:info@barcelonafinancehub.com).

### 2. Aceptación de los Términos y Condiciones

A través de BFH, Aticco ofrece un programa de membresía a los Socios, a través del cual y dependiendo de la modalidad que éstos elijan, recibirán diferentes beneficios y ventajas en el BFH. Cada Membresía estará sujeta a unas condiciones específicas que estarán visibles antes de la suscripción de cada membresía y que formarán parte integrante de los Presentes Términos y Condiciones, anexándose a éstos como Anexo I y llamado Ficha de Membresía, (en adelante **"Ficha de Membresía"**).

Con la adquisición por parte del Socio de una Membresía en el BFH, el Socio adquiere, entre otros, el derecho a pertenecer a una comunidad especializada en el sector financiero, así como a los servicios incluidos en la **"Ficha de Membresía"**.

### 3. Tipos de Membresía

La pertenencia al BFH se estructura a través de diferentes tipos de Membresías dependiendo del tipo de Socio, esto es:

- Membresía Personal: dirigida a freelancers y profesionales del sector financiero.
- Membresía Company: dirigida a empresas del sector financiero
- Membresía Startup: dirigida a emprendedores y startups con proyectos Fintech, Insurtech, PropTech y Legaltech.

El tipo de Membresía, precio y derechos adquiridos con cada una de las membresías aparecen reflejados en la Ficha de Membresía.

### 3.1. Beneficios de la membresía

Todas las membresías incluyen 1 persona de contacto. Cada empresa tiene una membresía única que incluye:

- 4 Day Pass / año
- Acceso a contenidos y eventos del Hub
- Acceso a servicios del Hub
- Descuento en uso espacios
- Free o descuento en eventos BFH
- Descuento en formación BFH
- Posibilidad de coworking (\*)
- Inclusión en Directorio Hub
- Publicación de actividades en newsletters de comunidad

(\*) Las plazas de coworking tienen un coste adicional

## 4. Derechos del Socio

Los derechos adquiridos por el Socio aparecerán reflejados en la Ficha de Membresía anexa, éstos dependerán del tipo de Membresía contratada y lo acordado entre las Partes. Con la suscripción de los presentes Términos y Condiciones, el Socio adquiere el tipo de Membresía que se identifica en la Ficha de Membresía concreta anexa al presente contrato.

Dada la condición de entidad privada de Aticco, ésta se reserva el derecho de admisión de nuevos Socios a su entera discreción.

El mantenimiento de la condición de Socio y el disfrute de los derechos y beneficios que ello confiere, está sujeto a que el Socio se encuentre puntual y permanentemente al corriente de sus obligaciones de pago.

## 5. Precio y forma de pago

### 5.1 Precio

Para la adquisición de la condición de Socio es requisito imprescindible el pago la cantidad estipulada en la Ficha de Membresía (en adelante, "**Fee**").

El mantenimiento de la condición de Socio requiere el pago anual del Fee diez (10) días antes de que el año natural de la Membresía llegue a su fin.

El pago no será reembolsable en el supuesto de que la suscripción finalice por cualquiera de las causas de terminación previstas en los Términos y Condiciones.

Aticco se reserva la posibilidad en todo momento de modificar los precios indicados en la Ficha de Membresía, así como realizar promociones, sin que implique derecho alguno del Socio a

devolución de cantidad alguna. La modificación permanente del Fee será exigible al Socio a partir de la fecha de su aniversario.

Los precios de las membresías son:

Membresía Personal: 120€ / año

Membresía Company: Pequeña empresa, es decir, menos de 50 empleados y menos de 10 millones de facturación anual = 200€/año. Empresa: Más de 50 empleados o más de 10 millones de facturación anual = 500€/año

Membresía Startup: 120€ / año. Deben tener certificado ENISA

## **5.2 Forma de pago**

El primer pago se realizará mediante tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago que facilitará Aticco

Para el resto de pagos, el Socio acepta que se realizarán mediante adeudo en su cuenta bancaria mediante la domiciliación SEPA. Para ello, el Socio firmará el documento de autorización SEPA que se anexará a la Ficha de Membresía.

## **6. Duración y terminación de la membresía**

### **6.1 Duración**

La Membresía tendrá una duración anual, que tendrá efectos desde el pago efectivo del Fee del Socio, y que será renovada anualmente de forma automática por períodos de igual duración, salvo que cualquiera de las Partes manifieste su voluntad en contra y por escrito con al menos un (1) mes de antelación antes de su renovación.

La renovación de la Membresía está sujeta a que el Socio se encuentre puntual y permanentemente al corriente de sus obligaciones de pago.

A la terminación por cualquier circunstancia de la Membresía, el Socio perderá automáticamente todos sus derechos.

### **6.2 Terminación de la Membresía a instancias del Socio**

Cualquier Socio podrá darse de baja de su condición, en cualquier momento, mediante notificación escrita dirigida a los datos proporcionados en la cláusula 9 del presente Contrato, con un preaviso de un (1) mes natural completo antes de la fecha de baja deseada.

En caso de que un Socio se dé de baja antes de la terminación del año natural, no se devolverá el Fee abonado, ni al completo ni prorrateado hasta la fecha de fin.

### **6.3 Terminación de la Membresía a instancias de Aticco**

Aticco se reserva el derecho de revocar definitivamente la condición de Socio en caso de

incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones y de cualquiera de sus anexos.

Aticco se reserva el derecho de revocar definitivamente la condición de Socio en caso de que el comportamiento del Socio, a discreción exclusiva de Aticco, sea considerado perjudicial para la naturaleza o los intereses de la misma; ofensivo para otros Socios y/o incumpla los Términos y Condiciones.

Aticco se reserva el derecho de revocar definitivamente la condición de Socio ante el impago de cualquier cantidad adeudada por el Socio.

## **7. Propiedad intelectual e industrial**

El Socio reconoce y acepta que cualquier material, incluyendo pero no limitado a logotipos, diseños, imágenes y otros elementos proporcionados a Aticco (en adelante, el Contenido) para su inclusión en el directorio, están protegidos por derechos de propiedad intelectual e industrial. No obstante, el Socio otorga a Aticco una licencia no exclusiva, transferible y sublicenciable para utilizar, reproducir, modificar, adaptar, publicar y distribuir el Contenido para su inclusión en el directorio, únicamente con el propósito de promover y publicitar el BFH y sus actividades. Esta licencia estará en vigor durante el tiempo en que dure la relación contractual.

El Socio garantiza que posee todos los derechos necesarios sobre el material proporcionado y que su uso por parte de Aticco conforme a esta cláusula no infringirá los derechos de terceros.

El Socio exonera y mantendrá indemne a Aticco y a sus representantes legales de cualquier reclamación, demanda, responsabilidad, pérdida, daño, coste o gasto, incluyendo honorarios legales razonables, derivados de cualquier violación de derechos de propiedad intelectual e industrial o de cualquier otro incumplimiento de esta cláusula por parte del Socio.

El club se compromete a utilizar el material del socio únicamente de acuerdo con los términos de esta cláusula y a no sublicenciar, vender ni transferir de ninguna manera los derechos otorgados sin el consentimiento previo por escrito del socio.

Esta cláusula de propiedad intelectual e industrial se registrará e interpretará de acuerdo con las leyes de España.

## **8. Cesión derechos imagen**

El Socio, al asistir y participar en los eventos organizados por Aticco, ya sea de forma independiente o en colaboración con un tercero, otorga de forma voluntaria y gratuita a Aticco y sus colaboradores el derecho revocable y no exclusivo de capturar, grabar, reproducir, distribuir y utilizar su imagen y voz, ya sea en fotografías, videos, grabaciones de audio u otros medios de registro, durante la duración de dichos eventos y para su posterior publicación en cualquier medio de comunicación, incluyendo pero no limitado a redes sociales, páginas web y material promocional relacionado con Aticco y sus colaboradores. El Socio renuncia expresamente a cualquier compensación, pago o regalía por el uso de su imagen y voz en relación con los eventos mencionados anteriormente.

El Socio declara y garantiza que es mayor de edad y que posee plena capacidad legal para otorgar esta autorización. Asimismo, el Socio reconoce que Aticco y sus colaboradores no serán responsables por el uso que terceros puedan hacer de su imagen y voz una vez

publicadas en los medios mencionados anteriormente.

Esta autorización y cesión de derechos de imagen se otorga de manera gratuita y por tiempo indefinido y se considerará válida mientras Aticco y sus colaboradores mantengan los registros que contengan la imagen y voz del Socio, a menos que el Socio revoque expresamente esta autorización por escrito.

El Socio tiene derecho a revocar esta autorización en cualquier momento, mediante notificación por escrito a Aticco. Sin embargo, la revocación de esta autorización no afectará a las actividades realizadas previamente a la recepción de la notificación de revocación.

Al asistir y participar en los eventos mencionados anteriormente, el Socio reconoce haber leído, entendido y aceptado los términos de esta cláusula de cesión de derechos de imagen.

## 9. Notificaciones

Cualquier notificación a efectos de los presentes Términos y Condiciones y sus Anexos se remitirá a:

**Por parte de Aticco:**

Cospace, S.L.

Dirección: Calle Provença, 339 - Ed Aticco, Barcelona, 08037.

info@barcelonafinancehub.com

Nuria Manils

**Por parte del Socio:**

Los datos que figuren en la Ficha de Membresía.

## 10. Modificaciones

Aticco se reserva el derecho en todo momento de ampliar, modificar o revocar estos Términos y Condiciones, comunicando a los Socios en caso de que se produzca un cambio significativo. Todo cambio será automáticamente efectivo y vinculante para los Socios.

## 11. Protección de datos de carácter personal

En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos personales, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), se informa al Socio de que todo dato de carácter personal facilitado en el marco de la relación contractual existente entre el Socio y Aticco al amparo de estos Términos y Condiciones, serán tratados por Aticco como Responsable de los mismos, a los efectos de ejecutar y gestionar la presente relación contractual y prestar los Servicios al Socio. La base de legitimación de dicho tratamiento es la ejecución de los Términos y Condiciones suscritos por las Partes, así como dar cumplimiento a las obligaciones legales que pudieran resultar de aplicación en virtud del mismo, y en su caso, el consentimiento prestado de forma expresa en cada momento.

Los datos del Socio no serán objeto de cesión a ningún tercero, salvo que ello sea

explícitamente requerido por alguna norma aplicable.

El Socio podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento u portabilidad, en su caso, enviando una solicitud por escrito mediante al siguiente correo electrónico [hola@aticco.com](mailto:hola@aticco.com)

Asimismo, el Socio es informado de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en caso de que alguno de sus derechos se vea vulnerado.

Para más información, el Socio tendrá accesible la Política de Privacidad de BFH en cualquier momento a través del siguiente enlace <https://aticco.com/politica-de-privacidad/>

## **12. Ley aplicable y fuero**

### **12.1 Ley aplicable**

El presente Contrato de Membresía se regirá e interpretarán conforme a la legislación del Reino de España.

### **12.2 Fuero**

Sin perjuicio de los derechos que pudieran asistir al Socio en su condición de consumidor, las Partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que en Derecho les pudiera corresponder, se someten expresamente a la competencia de los juzgados y tribunales de la ciudad de Barcelona la resolución de cualquier controversia o reclamación que pueda surgir con respecto a la interpretación o ejecución del presente documento y/o la Ficha de Membresía, incluso aquellas referidas a obligaciones no contractuales que surjan del mismo o estén relacionadas con él.